

DECRETO ALCALDICIO N° 3582
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 16 de Diciembre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 974 de fecha 13.12.2013, de Dirección de Obras, mediante el cual solicita iniciar proceso de licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la ejecución del Proyecto "Instalación Panderetas Diversos Sectores de la Comuna". Adjunta Bases Administrativas Generales y Especiales, y Especificaciones Técnicas. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.1012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para ejecución del Proyecto "Instalación Panderetas Diversos Sectores de la Comuna".

APRUEBASE Bases Administrativas Generales y Especiales, y Especificaciones Técnicas. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Oferta la que estará integrada por los funcionarios: Srta. Lidia Reyes Gallegos, Secpla, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 22.04.010 "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE